


# Rijo Presbot: “el censo es la mayor herramienta de planificación de políticas públicas y económicas en beneficio de los ciudadanos”



*El director general de Presupuesto instó a la población a participar y apoyar el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 a realizarse del 10 al 23 de noviembre en el país.*

El director de la Dirección General de Presupuesto, José Rijo Presbot, informó que el censo es un mandato de ley y de acuerdos internacionales e instó a la población a participar y apoyar el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 a realizarse del 10 al 23 de noviembre en el país.

Rijo precisó en el Nuevo Diario AM, conducido por los periodistas Rafael Zapata, Glenn Davis, Enrique Mota y Julia Muñiz, que el empadronamiento es la fuente primaria más importante de información para asignar los recursos necesarios a las alcaldías de acuerdo con su cantidad poblacional. 

*“Saber cuántas personas hay en una provincia es determinante para poder recibir mayores recursos del Presupuesto General del Estado”, destacó Rijo Presbot. Agregó, además, que en algunas provincias el porcentaje asignado de recursos está basado en el censo de 2010, lo que no se corresponde con su crecimiento actual.*

Indicó el director de Presupuesto que el censo es la mayor

herramienta de planificación de políticas públicas y económicas en beneficio de los ciudadanos. Con relación al presupuesto destinado para dicho proceso, dijo que ronda los 3,600 millones de pesos y contará con las últimas tecnologías disponibles para que la información obtenida sea procesada con rapidez y en tiempo real para lograr la meta propuesta y cartografía precisa de la República Dominicana.

*“El sistema se hará vía tablet y cuenta con un personal de más de 50 mil empadronadores debidamente señalizados con los distintivos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), para que las personas puedan ofrecer la información requerida con total tranquilidad y contribuir con el proceso. No tenemos duda que será exitoso”,* expresó Rijo Presbot en su intervención.

#### **✘ Subsidios y obras del Gobierno a favor de familias vulnerables**

Rijo se refirió también a la modificación a Ley General de Presupuesto para asignar 40 mil millones en subsidios dirigidos a los combustibles y 23 mil millones por el mismo concepto a la energía eléctrica, entre otros sectores de importancia.

*“La inflación importada y aumento de los precios de los derivados del petróleo producto de la guerra entre Rusia y Ucrania, debería estar en un 16.9%, y gracias a los subsidios rondó al mes de octubre entre 6.1% a 6.4%, un esfuerzo del Gobierno para frenar alzas de los carburantes”,* indicó el director de Presupuesto.

Explicó que la prioridad del Gobierno es que la inflación no toque a las familias dominicanas. Agregó que gracias al manejo eficiente del gasto del Gobierno han podido construir viviendas para apoyar a las personas afectadas por el huracán Fiona y construir acueductos para llevar agua potable a comunidades que durante 30 años no contaban eficientemente con el preciado

líquido.